

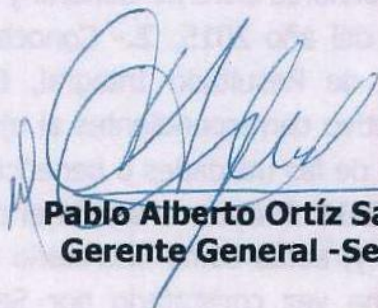
COPIA"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARIANC S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días de marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle 18 I N. O y Avenida 33 Guillermo Cubillo Rennella, se reúnen los accionistas de la compañía MARIANC S.A., señores economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada; y, el ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de ciento veinticuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuatro mil novecientos noventa y nueve 96/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión el presidente de la compañía Jaime Alfonso Ortiz Palacios; y, actúa como Secretario el Gerente General, Pablo Alberto Ortiz San Martín. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARIANC S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado

Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015, se repartan en su totalidad entre los accionistas proporcionalmente al monto de sus acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, los señores Presidente, Comisario e infrascrito Secretario que certifica.”.- **f).** Ec. Juan Pablo Ortíz Palacios, Accionista.- **f).** Ing. Pablo Alberto Ortíz San Martín, Accionista, Gerente General- Secretario.- **f).** Ing. Jaime Alfonso Ortíz Palacios, Presidente.- **f)** Ing. Víctor Hugo Calderón Verdesoto - Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MARIANC S.A.**, celebrada el día 30 de marzo de dos mil dieciséis, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 30 de marzo de 2016.-



Pablo Alberto Ortiz San Martín
Gerente General -Secretario

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARIANC S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

Accionistas asistentes	Acciones de su propiedad	Equivalente en dólares del valor pagado	Número de Votos
ORTIZ PALACIOS JUAN PABLO	1	\$0,04	1
ORTIZ SAN MARTIN PABLO ALBERTO	124.999	\$4.999,96	124.999
TOTAL	125.000	\$5.000,00	125.000

Del capital social suscrito y pagado de la compañía **MARIANC S.A.**, de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un **ciento veinticinco mil acciones** ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentra presente y representado la totalidad del capital social pagado.-

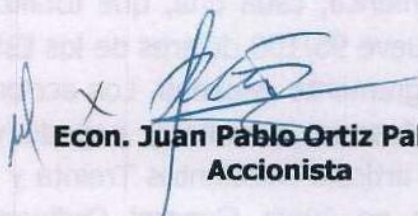
Guayaquil, 30 de marzo de 2016.

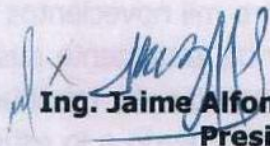

Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín
Gerente General -Secretario

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARIANC S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS.-

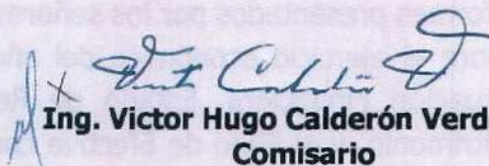
En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días de marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la calle 18 I N. O y Avenida 33 Guillermo Cubillo Rennella, se reúnen los accionistas de la compañía MARIANC S.A., señores economista Juan Pablo Ortiz Palacios, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, que totalizan la cantidad de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada; y, el ingeniero Pablo Ortiz San Martín, propietario de ciento veinticuatro mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuatro mil novecientos noventa y nueve 96/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión el presidente de la compañía Jaime Alfonso Ortiz Palacios; y, actúa como Secretario el Gerente General, Pablo Alberto Ortiz San Martín. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación los asuntos materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARIANC S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. **TERCERO.-** Aprobar y

disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015, se repartan en su totalidad entre los accionistas proporcionalmente al monto de sus acciones. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente General - Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, los señores Presidente, Comisario e infrascrito Secretario que certifica.-


Econ. Juan Pablo Ortiz Palacios,
Accionista


Ing. Jaime Alfonso Ortiz Palacios
Presidente


Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín
**Accionista - Gerente General-
Secretario**


Ing. Victor Hugo Calderón Verdesoto
Comisario